



IV REGIÓN DE COQUIMBO
PROVINCIA DEL LIMARI
MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DIRECCIÓN DE OBRAS

**MAT.: NOMBRAMIENTO I.T.O. MEJORAMIENTO
ESTACION MEDICO RURAL ELTOME**

MONTE PATRIA Miércoles 03 de Septiembre de 2014.-

VISTOS



- El D.F.L. N° 1-19704, de fecha 27 de Diciembre de 2001, publicado en el Diario Oficial de fecha 3 de Mayo de 2002, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2012
- El Decreto Alcaldicio 12.120, de fecha 06.12.2012, donde se señala la elección del Alcalde y Concejales para el periodo 2012 - 2016
- Decreto Alcaldicio N° 11.659, de fecha 28 de Noviembre del 2013, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014;
- Pedido de Materiales N° 36.090, de fecha 07.08.2014, emitido por la Secpla;
- El Decreto Alcaldicio N° 8.345, de fecha 07.07.2014, que autoriza la Compra Directa por Naturaleza;
- El Decreto Alcaldicio N° 8.894, de fecha 22 de Agosto de 2014, Aprueba Contrato de Ejecución de Obras Programa Fondo Regional de Iniciativa local (FRIL); y,
- En uso de las facultades que mi cargo me confiere:

DECRETO ALCALDICIO N° 9.417.-

1. **NOMBRASE**, como Inspector Técnico de la Obra " MEJORAMIENTO ESTACION MEDICO RURAL EL TOME " al Sr. JUAN CAIMANQUE CONTRERAS, Inspector Técnico, Obra a ejecutar por la Constructora Marcelo Enrique Penna Morgado RUT N° 76.101.337-8

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIA MUNICIPAL

MCM/JCC



ALCALDE (S)